



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE PORRERES**

**4508**

*Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n. °5/2022 del Presupuesto, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario 5/2022 financiado con cargo al remanente líquido de tesorería. En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://porreres.cat/ca>]. Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

*(Firmado electrónicamente: 27 de mayo de 2022)*

**La alcaldesa**

Francisca Mora Veny

